

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que fue notificado el fallo de segunda instancia proferida por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral. Salamina, 3 de junio de 2021.

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Salamina, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

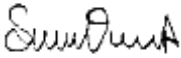
Proceso: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: MARÍA SOCORRO RÍOS GARCÍA
Demandado: ADIELA PÉREZ ARANGO
Rad: 1765331120012021-00012-00

Observando lo indicado en la constancia secretarial que antecede, se dispone a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social, para el próximo 16 de junio a partir de las 2:00 pm.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No: 70 del 04/06/2021  SUSANA OCAMPO ARBOLEDA Secretaria

Firmado Por:

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a36bfce37b5e9250a3fa8388f320034942f1cad601f9b3362fb5467cdc8a0fbf**

Documento generado en 03/06/2021 06:05:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>